



Municipalidad de Crespo

2026

Nota

Número:

Referencia: Decreto Concurso 021-2026 insumos para infraestructura de redes-
Expediente Electrónico EX-2026-00006122- -MUNICRESPO-SUM#SEHP

A: Yamila Natali Franco (AI#SEHP), Pablo Gaston Ghirardi (FC#SEHP), Gareis Lorena Marisol (DOP#SIA), Silvina Elvira Muller (AAFT#SEHP), Lucrecia Belen Ramos (DOP#SIA), Ileana Macarena Dalinger (SUM#SEHP), Pamela Soledad Rusch (SDPOP#SIA), Gabriel Alejandro Muzzachiodi (SUM#SEHP), Jorge Horacio Muzzachiodi (AI#SEHP), Roberto Oscar Goette (SUM#SEHP), Nelida Rosa Balcaza (TES#SEHP), Leticia Natali Fernandez (AIC#SEHP), Bettina Hofer (SIA), Emanuel Bruggeman (AIC#SEHP), Nadia Graciela Sturtz (DOP#SIA), Griselda Mabel Merlach (SUM#SEHP), Sergio Daniel Zaragoza (CON#SEHP), Pedro Ruben Torres (AI#SEHP), Adriana Beatriz Weinbinder (IR#SEHP), Juan Emilio Gareis (SIA),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

VISTO:

La necesidad de realizar la adquisición de insumos para infraestructura de redes, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a las normas vigentes, se torna necesario proceder a realizar un llamado a Concurso de Precios a los fines de poder efectuar la adquisición.

Que el presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos y la Ley 10.027 y sus modificatorias, otorgan al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Art.1°.-Apruébase el Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas para el llamado a Concurso de Precios objeto del presente Decreto.

Art. 2°.-Llámase a Concurso de Precios N° 021/2026 para la adquisición de insumos para infraestructura de redes:

Ítem	Cant.	Descripción
1	100	Cable Red F Cat6 1m Negro Multilan Rj4
2	100	Cable Red F Cat6 1.5m Negro Multilan Rj45
3	100	Cable Red F Cat6 2m Negro Multilan Rj45
4	250	Ficha Jack rj45 cat 6 hembra
5	16	Modulo sfp multimodo 1gb LM LC/UPC 550
6	20	Patchcord Fo Mm Om4 Duplex 1m Lc/pc Lc/pc 50/125
7	5	Cable patchcord Fo Mm Om4 Duplex 15m Lc/pc Lc/pc 50/125

--	--	--

, cuyas características se ajustarán a los Pliegos de Condiciones y Pliego de Especificaciones Técnicas.

Art.º3.-Fíjase el Presupuesto oficial en la suma de Pesos NUEVE MILLONES VEINTISIETE MIL (\$ 9.027.000,00).

Art. 4º.-Determinase que las propuestas se recepcionarán por Sección Suministros hasta el día de su apertura que se llevará a cabo el 13 de marzo de 2026, a la hora 10,00.

Art. 5º.-Desígnase para integrar la Comisión de Estudio de las propuestas del Concurso de Precios N°021/2026, a la Secretaria de Economía, Hacienda y Producción, al Jefe de Suministros, a la Secretaria de Infraestructura y Ambiente y al Jefe de Contaduría.

Art. 6º.- Impútase la erogación que demande el cumplimiento del presente a: Finalidad 01 – Función 90 - Sección 02 – Sector 05 – Partida Principal 08 – Partida Parcial 60 – Partida Sub Parcial 13.

Art.7º.- Dispónese que el presente será refrendado por la Secretaria de Economía, Hacienda y Producción.

Art.8º.- Comuníquese, publíquese, etc.

Sin otro particular saluda atte.